

Bogotá, 29 de marzo de 2024

A la comunidad universitaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Durante los últimos meses nuestra Universidad vivió un proceso de debate y deliberación hacia la designación de rector para la Universidad Nacional de Colombia, que finalmente terminó el 21 de marzo pasado con la designación del profesor José Ismael Peña Reyes como nuevo rector para el período 2024-2027.

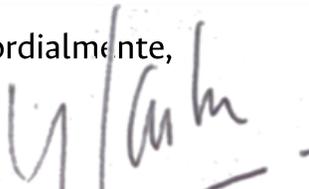
Desde el inicio, todos quienes nos inscribimos y, especialmente los diez candidatos que superamos los requisitos iniciales para participar en el proceso de designación de rector de la Universidad Nacional de Colombia, conocíamos la normativa que aplica para dicho proceso, *el Decreto 1210 de 1993, por el cual se reestructura el régimen orgánico especial de la Universidad Nacional de Colombia, el Acuerdo 11 de 2005 del CSU, por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia, el Acuerdo 252 de 2017 del CSU, por el cual se reglamenta el procedimiento para la designación de rector de la Universidad Nacional de Colombia y la Resolución 278 de 2011 del CSU, por el cual se reglamenta el procedimiento para adelantar la consulta previa a la comunidad académica*, y los pasos que íbamos a seguir a lo largo del camino hasta la designación. Nuestra inscripción implicó la aceptación de la normativa y por ende asumimos el deber de acatar los procedimientos establecidos y respetarlos como candidatos.

Nuestros nombres y propuestas superaron la etapa de consulta de la comunidad universitaria, fuimos cinco los candidatos que llegamos a la etapa de consideración por parte de CSU donde se analizaron nuestras hojas de vida, la propuesta rectoral de cada uno y los resultados de la consulta previa a la comunidad académica. En sesión del CSU del 19 de marzo cada uno de nosotros presentó ante los consejeros la propuesta, donde también se tuvo un espacio de preguntas. El 21 de marzo del año en curso, se realizó la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, para la designación de rector, en dicha sesión, tal como se tiene establecido y según la metodología planteada los cinco candidatos tuvimos la posibilidad de obtener los votos requeridos y por ende ser escogido como rector cualquiera de nosotros. En consecuencia, por el cumplimiento cabal de la normatividad vigente para el proceso de designación

de rector de la Universidad Nacional de Colombia, expresamos nuestro respeto a la decisión adoptada por el Consejo Superior Universitario, al designar al profesor José Ismael Peña Reyes como rector y hacemos un llamado a toda la comunidad de nuestra Universidad Nacional de Colombia a aceptar la normativa vigente, seguir los cauces institucionales y respaldar la gestión del profesor Peña Reyes que asumirá desde el próximo 2 de mayo.

Es evidente que la Universidad requiere transformaciones para resolver problemas propios de la estructura institucional que limitan la participación y la gobernanza. Atravesar estos cambios requiere de la unidad y el trabajo en equipo de toda la comunidad, en ese sentido, nos ponemos a disposición de la nueva administración e invitamos a profesores (as), estudiantes, administrativos (as) y egresados (as) a que trabajemos conjuntamente en estos y otros retos que le esperan a nuestra universidad para los próximos tres años.

Cordialmente,


Raúl Esteban Sastre Cifuentes
Ex - Candidato a rector 2024- 2027


Juan Pablo Duque Cañas
Ex - Candidato a rector 2024- 2027


Germán Albeiro Castaño Duque
Ex - Candidato a rector 2024- 2027